



GOBIERNO DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

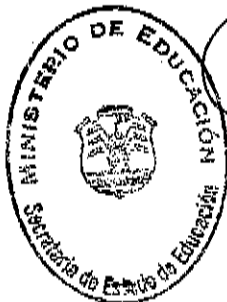
MEMORANDO N° 05 /2015

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
Secretaría de Estado de Educación Prof. Delia Provinciali	▪ Directora General de Educación Inicial y Primaria Prof. Edith Galera de Taa ▪ Director General de Educación Superior Magister Santiago Lucero ▪ Director General de Institutos Privados de Enseñanza Prof. Hugo Zanet ▪ Presidenta de la Junta de Calificaciones y Clasificaciones de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria Prof. Gloria Bertero

ASUNTO: Prórroga de incorporación de títulos definitivos en Junta de Calificaciones y Clasificaciones dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

La Secretaría de Estado de Educación comunica que la Junta de Calificaciones y Clasificaciones dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria ha resuelto que, ante las reiteradas consultas de egresados que no recibieron su Certificado Analítico definitivo de los Institutos Superiores dependientes de este Ministerio, el mismo podrá ser incorporado hasta el 30 de setiembre del corriente año, previo registro en la Sede de la Junta, ubicada en calle Santa Rosa N° 1336 Planta Alta de 9 a 17 hs. Vencido dicho término la inscripción provisoria se dará de baja automáticamente.

CÓRDOBA, 01 de julio de 2015.



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaría de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN